

un tema que ha dado mucho que hablar, y en algunas ocasiones se ha utilizado para criticar a la Caja Partiendo del objetivo primordial de la Caja, por acuerdo del Consejo de Administración, del que me honro en ser presidente, se prohibió tajantemente que saliera un sólo céntimo de la zona de actuación que tenemos, salvo lógicamente aquellas inversiones que nos imponen las disposiciones legales. Así, el pasado año se concedieron más de cuatrocientos millones de pesetas para la construcción y adquisición de viviendas, a lo que hay que sumar los créditos concedidos a multitud de empresas, en apoyo a la agricultura. Y así sucesivamente, hasta un total de casi cinco mil millones concedidos para su inversión en nuestra zona de demarcación.

La pregunta que se le ocurre a cualquiera a la vista de estas respuestas, es naturalmente, si se invierte todo ese dinero en nuestra provincia, ¿dónde se ven los resultados, dónde están esas pesetas? Esta interrogante se la trasladamos al director del Banco Popular y esta fue su contestación:

—Nosotros destinamos, desde luego, un 40 por 100 de nuestra inversión a la pequeña y mediana empresa, un 20 por 100 a la ganadería y agricultura y el resto, otro 40 por 100, a los servicios. ¿Que no se nota esta inversión? Bien es razonable que así sea, porque las inversiones en el sector servicios, no son apreciables para el ciudadano corriente, como no lo es la inversión agrícola, cuando cada día las necesidades aumentan tanto en un sentido como en otro y cuando vivimos un momento de crisis económica como el actual. En cuanto a la industria, creo que sí se puede apreciar el despegue que, desde hace tan sólo unos años, ha experimentado la provincia y en el que decididamente estamos dispuestos a seguir colaborando.

opinión

## EL MONOPOLIO DE LA PESETA

Por Vicente RAMOS y Antonio MARCELO

Para el desarrollo provincial, regional, se necesita producir en la misma provincia o región. Para ello es necesario contar con empresas, de la naturaleza que sean, y las empresas necesitan recursos financieros, sin los cuales es imposible su existencia.

No es verdad que en las zonas subdesarrolladas no exista capacidad empresarial. Lo que ocurre es que ésta se halla coartada por la imposibilidad de disponer de los medios financieros precisos, ya que las decisiones importantes se toman, no en esas regiones, sino en las sedes sociales de las entidades intermediarias financieras, especialmente en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Otro tanto sucede con las entidades intermediarias financieras de carácter provincial o local, cuyo comportamiento no ha sido diferente de los de carácter nacional, lo cual es si cabe aún más grave por las esperanzas que en ella se depositaran. Nos referimos como es obvio a las Cajas de Ahorro con un volumen de depósitos en aumento año tras año.

Estos comportamientos han intensificado e intensifican los desequilibrios económicos regionales.

La ausencia a nivel provincial de grandes empresas es otro motivo de la falta de atención financiera hacia la provincia por parte de los intermediarios financieros, pues la Banca, que controla en este país por ahora alrededor del 60 por 100 de la industria española, tiene especial dedicación hacia los sectores que a ella le atañen. Cuando no lo hace ella, ahí está el Estado para suplirla, marginando a zonas como la nuestra.

La financiación de las inversiones se realiza no solamente a través de intermediarios financieros, sino también a través de las Administraciones Públicas y del mercado de Capitales, sin olvidar la autofinanciación de las empresas, que en los países más desarrollados llega incluso a superar el 50 por 100 de los recursos financieros empleados. En España, la financiación de las inversiones se realizan en su gran mayoría mediante fuentes externas a la empresa, a través de crédito oficial o acudiendo a la Bolsa de Valores (emisiones de acciones y obligaciones).

Los intermediarios financieros desempeñan una tarea decisiva en el desarrollo regional, pues de ellos depende, en gran parte, la asignación de todos los recursos productivos, dado que en ellos reside la posibilidad de canalizar los medios financieros hacia sectores o zonas. Sin embargo, su actuación tiene como guía irrenunciable la indicada por la «obtención de la mayor rentabilidad». Por tanto su estrategia está determinada por dicho principio. Se constata la dicotomía que se produce en la economía, y que en nuestro caso tiene consecuencias trágicas. Mientras por

## DIALOGOS IMPOSIBLES

un lado se afirma que lo primordial es la búsqueda del beneficio, por otra es el bienestar general lo que se debe buscar. Difícilmente se compatibilizan estos dos conceptos.

Las regiones con menor control son cada vez más pobres, porque aportando más recursos financieros al país, reciben menos créditos e inversión, con lo que su déficit aumenta día a día. Esta realidad configura la idea de que en nuestra sociedad las regiones pobres están financiando a las ricas.

Las Entidades Oficiales de Crédito han distribuido sus créditos de financiación de acuerdo con objetivos de carácter sectorial y no regional, con lo que han contribuido a una canalización de los recursos hacia las provincias más desarrolladas, que ocupan los primeros lugares en las cuentas de créditos de estas instituciones, en tanto a las provincias más subdesarrolladas ocupan los últimos puestos de la tabla. El crédito Oficial se ha dirigido, con criterios de rentabilidad privada, a empresas que ofrecían garantías, aunque a veces tales garantías resultaban no ser tales.

Las Entidades Oficiales de Crédito no han contribuido, pues, con su actuación a mitigar el creciente problema de los desequilibrios económicos regionales. Esta afirmación la hace válida el propio texto del III Plan de Desarrollo cuando en la página 438 de su Monografía de Desarrollo Regional dice: «El Crédito Oficial no se ha concedido en función de las exigencias del bienestar de la población o de las necesidades de equipamiento social de las regiones más atrasadas, sino más bien, en razón de los condicionamientos que impone el crecimiento global del país a corto plazo».

La Banca Privada, tiene distribuidas sus oficinas por todo el territorio nacional y no hay razón alguna de tipo privado que le impulse a invertir los recursos en el propio lugar donde los captó.

Los datos confirman la existencia de estos travases de las zonas pobres a las más ricas Bilbao, Madrid, Barcelona, etc. Estas zonas están recibiendo, vía Banca Privada, recursos que provienen de las regiones más pobres.

Zonas	Depositos aportados (En % sobre el total)	Crédito dispuestos por la zona (% sobre el total)
Madrid	27,3	33,1
Bilbao	4,1	6,6
Barcelona	17,3	20,9
Galicia	5,1	3,4
Andalucía y Extremadura	10,1	8,2
Resto	35,7	33,8

Fuente: Revista Doblón, núm. extraordinario, julio 1975, artículo de Juan Muñoz «La Banca Privada y el Desarrollo Regional».

— Es necesario el fomento y apoyo de intermediarios finan-

## La ex-rubia caída en el suelo

Nadie sabe las pesetas que hay en Cáceres, desde los seis mil millones que tiene el Banco de España en sus cajas fuertes, hasta las que circulan, más o menos libremente, por nuestras manos.

La peseta, la sufrida peseta, lo está pasando mal; pero admitirán con nosotros que mucho peor lo pasa quien la necesita. Y eso, pese a que estemos en «la capital más barata», que ya nos gustaría saber quién pone motes de esta guisa.

Pero hemos salido a entrevistar a una peseta y he aquí que nos encontramos a «la peseta», tirada, abandonada en el suelo... Tratamos de emprender un difícil diálogo con ella.

—¿No le da algo cuándo ve que se la trata tan mal, con desprecio incluso y que se diga de usted la... «peseta»?

—Todo esto ocurre porque una está por los suelos, sin posibilidad de recuperación, por mucho que se empeñe Abril Martorell en decir lo contrario.

Antes, recuerdo, se me llamaba «rubia». Pero ahora, a lo que parece, nadie se acuerda de mí. Ahora, con las vueltas que ha dado la vida, y el permisivismo de la actual sociedad, la gente sólo quiere a los «lilas». Vamos, a los billetes de 5.000

—¿Cómo ha caído tan bajo?

—¡A empujones, hijo, a empujones! Entre el dólar, el petróleo, Abril Martorell, el marco, el franco, la libra, Abril Martorell, el valor del oro, la inflación, la paridad... pues eso, ¡a parir, oiga!

Así me han puesto.

—¿Qué añora?

—Los tiempos en los que había la perra chica. Ahora la única perra es una.

—¿Acomplejada?

—¡No, qué va! Lo mío no es complejo. Es otra cosa. Es real, como la vida misma.

—¿Qué tiempos aquellos! ¿Verdad?

—Verdad. Yo era algo serio. Un chaval, un domingo, con una de las mías en el bolsillo era feliz y hasta hacía cuentas para invertirme. Un domingo con una peseta podía llegar hasta la orgía.

—Luego fui decayendo, pero honradamente, claro. Servía incluso todavía para dar unas propinas de cierto fuste. Aquello ya pasó definitivamente. Si ya hasta los que escribis cobráis —cuando cobráis— en billetes, y ¡mira que las pasáis negras, majos!

—¿Que piensa hacer en el futuro?

—Depende. Si continúan los mismos responsables de la economía nacional. Sí, ese, voy dada.

—Ya les daría yo a los que se empeñan en arreglarnos la economía. Ya no me queda el recurso siquiera de ser moneda proletaria. Ese puesto lo ocupa el duro, aunque acabará como una servidora...

—¿Una servidora? ¿Pero para qué sirve?

—Oye, qué tampoco es para ponerse así! Una ha tenido su época.



—Sí, pero cuando las cosas se llamaban por otro nombre, y usted era un «rubia», no una peseta.

—El mundo está lleno de desa-

gradecidos, por no decir otra cosa.

—¿Cuál es su ilusión no confesada?

—Pues, ser una de esas monedas que tienen valor numismático. ¡No me iba a reír nada del desgraciado que me ha dejado caer y no ha querido molestarse en recogerme!

La dejamos que siga viviendo sus días, «fané y descangayada», sin explicarle que ha tenido suerte, porque si se cae en otras nacionalidades del Estado, ni un servidor se hubiese agachado para entrevisarla con el ánimo de ganarse unos duros con estas cosas.

VERO



Por Carlos BARBACHANO

opinión

## LAS PESETAS DE SODIEX

Creemos que para abordar estas cuestiones sería conveniente comenzar explicando, aunque sea muy someramente, qué es la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura «SODIEX», que lleva funcionando en nuestra región prácticamente dos años y medio.

Es una Sociedad Mercantil con participación del 51 por 100 del Instituto Nacional de Industria y cuya misión es colaborar en el desarrollo industrial de Extremadura como región deprimida que es.

Se trata de un «factor» más de desarrollo y no del único. No es un «brazo ejecutor» de inversiones públicas y actúa «con criterios estrictamente económicos contemplando los aspectos sociales que de su actuación se deriven». No es por lo tanto tampoco una entidad de carácter político.

Participa como socio fundamental en la «pequeña y mediana empresa», pudiendo también otorgar a estas empresas créditos a medio y largo plazo.

Es, en definitiva, una entidad inversora que como un accionista más, colabora con el empresario pero permanece en la empresa un máximo de diez años. Colabora, por lo tanto, con el mismo en las etapas difíciles de la empresa: «creación», «maduración» y primera etapa de «lanzamiento».

### ¿DE DONDE PROCEDEN LOS RECURSOS DE SODIEX?

SODIEX se creó con 1.000 millones de pesetas de capital social, siendo los accionistas y sus porcentajes de participación los siguientes:

Instituto Nacional de Industria (INI) .....	51 %
Caja de Ahorros de Badajoz .....	24 %
Caja de Ahorros de Cáceres .....	12 %
Caja de Ahorros de Plasencia .....	12 %
Caja Rural de Cáceres .....	0,5 %
Caja Rural de Badajoz .....	0,5 %

Recientemente el capital social se amplió en 400 millones de pesetas y está pendiente de desembolso.

Si bien esta es la situación actual, las fuentes de «recursos» de SODIEX pueden ser otras. En el Decreto constitutivo de esta entidad de marzo del 77, por lo que se refiere a «Recursos Propios» (Capital Social), se alude a que el 51 por 100 será cubierto por el Instituto Nacional de Industria y el resto «será ofrecido a entidades locales, Cajas de Ahorros, Cooperativas de crédito y Bancos que operen en la región».

Como puede verse hasta ahora quienes han cubierto el Capital Social a nivel regional solamente han sido las Cajas de Ahorros y las Rurales con una muy pequeña proporción.

Cabe la pregunta, de si esta proporción de participación, 51 por 100 del Instituto Nacional de Industria y 49 por 100 de las Cajas de Ahorros, es la adecuada.

Puede existir el criterio de que el Instituto Nacional de In-

dustria, por ser Extremadura una región tradicionalmente deprimida, debería dedicar más recursos a la misma. Particularmente estimo que el equilibrio actual de participaciones es el adecuado. El desarrollo industrial de una región debe llevarse a cabo con criterios propios y no parece que sería probable apoyar con fuerza los mismos si el equilibrio antes mencionado se rompiera de manera clara a favor del Instituto Nacional de Industria.



No obstante, hay que considerar que tal vez los recursos de nuestra región no permitan dicho equilibrio, en cuyo caso si estaría justificada una mayor participación del INI.

De cualquier manera, hay otros cauces, naturalmente, para que el INI aparte de la participación en SODIEX, intervenga en Extremadura en sectores en los que ha actuado tradicionalmente el Instituto (sectores básicos, gran empresa, etc.).

Hemos hablado de los «recursos propios» de SODIEX. Como cualquier otra entidad, esta Sociedad debe de captar «recursos ajenos».

### ¿DE DONDE PROCEDEN ESTOS RECURSOS?

El Decreto Constitucional antes aludido es muy concreto al respecto. En su artículo 6.º se menciona lo siguiente: Emisión de Obligaciones, préstamos de las Cajas de Ahorros «regulación especial», líneas especiales de Crédito Oficial y subvenciones en caso de necesidad.

Hasta el momento SODIEX no ha recurrido a estas fuentes de financiación, fundamentalmente porque estos primeros años de funcionamiento de la entidad, desde un punto de vista económico, resulta más aconsejable actuar con «recursos propios», pues el coste de los «ajenos» probablemente nos arrastraría a un desequilibrio financiero en tanto en cuanto SODIEX no comience a

cieros con vocación regional, con obligación de realizar en su propia zona las operaciones activas e inversiones.

No obstante, la Administración ha rechazado las iniciativas de desarrollo regional de sus previstas zonas de actuación. Es el caso de la no admisión en 1975 del proyecto de Banco Industrial de Badajoz y en 1978 del Banco Agro-Industrial de La Mancha, que contaban con un accionariado numeroso y con un planteamiento empresarial eficaz, centrado en la colaboración en el desarrollo regional de sus áreas de actuación. Tal vez la no aprobación de estos y otros proyectos se deba fundamentalmente, a su carácter regional, popular, profesional e independiente de vinculaciones con la oligarquía financiera y dominante.